



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 892/21

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

EDICTO

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burgoondo (Ávila), hace público que contra el acuerdo adoptado en la sesión plenaria extraordinaria celebrada el 04 de marzo de 2021, por el que se efectuó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2021 y de la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios; NO se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado; transcribiéndose a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2021, conforme al siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica, La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

El Presupuesto General del 2021 por Capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	538.000,00€
2	Impuestos Indirectos	29.000,00€
3	Tasas y Otros Ingresos	362.572,29€
4	Transferencias Corrientes	239.200,00€
5	Ingresos Patrimoniales	38.600,00€
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
7	Transferencias de Capital	0,00€
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	0,00€
9	Pasivos Financieros	0,00€
	TOTAL INGRESOS	1.207.372,30€

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	423.984,82€
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	611.317,48€
3	Gastos Financieros	2.970,00€
4	Transferencias Corrientes	13.300,00€
5	Fondo de Contingencia	0,00€
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	140.100,00€
7	Transferencias de Capital	0,00€
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros	0,00€
9	Pasivos Financieros	15.700,00€
	TOTAL GASTOS	1.207.372,30€

Plantilla de Personal para el Ejercicio 2021 (Aprobada junto al Presupuesto General)

Artículo 168.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PARTE I

RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA CON HABILITACIÓN NACIONAL

- SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. 1 PLAZA. GRUPO A1. NIVEL 26

FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA CORPORACIÓN

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 1 PLAZA. GRUPO C-2. NIVEL 18

PARTE II

PERSONAL LABORAL: 6 PUESTOS

- CATEGORÍA DE CONDUCTOR: 1 PUESTO
- CATEGORÍA OFICIAL DE PRIMERA: 1 PUESTO
- CATEGORÍA ADMINISTRATIVA: 1 PUESTO
- CATEGORÍA LIMPIADORA: 1 PUESTO
- CATEGORÍA AUXILIAR ADMVO.: 1 PUESTO
- CATEGORÍA AUXILIAR INFORMÁTICO: 1 PUESTO

**PARTE III****PERSONAL LABORAL: 16 PUESTOS (TEMPORAL)**

- CATEGORÍA AGENTE DE DESARROLLO RURAL (DIPUTACIÓN): 1 PUESTO
- CATEGORÍA AUXILIAR TURISMO: OFICINA DE TURISMO (DIPUTACIÓN): 1 PUESTO
- CATEGORÍA EDUCADOR I: GUARDERÍA (DIPUTACIÓN) 2 PUESTOS
- CATEGORÍA CONSERJE: 1 PUESTO EN EL COLEGIO
- CATEGORÍA OFICIAL DE OFICIOS VARIOS: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES Y SERVICIO DE ENTERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL: 1 PUESTO
- CATEGORÍA PERSONAL OFICIOS VARIOS: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES: 6 PUESTOS
- CATEGORÍA ENCARGADO: 1 PUESTO
- CATEGORÍA DE BARRENDERO: 2 PUESTO
- CATEGORÍA DE TÉCNICO DE TURISMO (SUBVENCIÓN JUNTA CASTILLA Y LEÓN ELTUR): 1 PUESTO

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 152 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre.

Burgohondo, 16 de abril de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Francisco Fernández García*.